

Siendo las once horas con quince minutos del día **nueve de agosto de dos mil doce** en el salón del consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del consejo general del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
 LICENCIADO VÍCTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ
 DOCTOR NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR
 LICENCIADO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
 LICENCIADO RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA
 LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. RAFAEL CASTELLANOS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. P. JOSE FRANCISCO ROMO ROMERO	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
PROF. RAFAEL CURIEL ESTRADA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO I, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PARRAFO 1, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE A LAS ONCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTITRES DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL DESIGNA AL CIUDADANO QUE FUNGIRÁ COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las once horas con quince minutos del día nueve de agosto del año dos mil doce, damos inicio a la sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocados, por lo que le solicito al señor secretario verifique si existe quórum y en su caso haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Con mucho gusto consejero presidente. Antes de proceder a dar cuenta, informo sobre las notificaciones realizadas a los integrantes de este consejo general con las cuales fuimos debidamente convocados a la presente sesión extraordinaria, mediante oficios número 1449/2012 al 1465/2012 de presidencia. Asimismo, se informa que la presente sesión fue notificada a los integrantes de este consejo general mediante el "sistema de notificación electrónica de sesiones del consejo general", el día miércoles ocho de agosto del presente año, acto que se corroboró mediante los testigos que guarda el mismo sistema y donde se observa la fecha y hora de las notificaciones, así mismo también hago de su conocimiento que se presentaron dos escritos en oficialía de partes de este instituto electoral uno de ellos correspondientes al diputado José Antonio de la Torre Bravo y del diputado Carlos Alberto Briseño Becerra, con la cual justifican su inasistencia a la presente sesión extraordinaria. Consejero presidente, señores consejeros me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
LICENCIADO VICTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ
DOCTOR NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR
LICENCIADO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
LICENCIADO RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA
LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. RAFAEL CASTELLANOS	PARTIDO INSTITUCIONAL REVOLUCIONARIO
LIC. CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. P. JOSE FRANCISCO ROMO ROMERO	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
PROF. RAFAEL CURIEL ESTRADA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

Y el de la voz Secretario Ejecutivo, hay quórum Consejero Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, por tanto se declara formalmente instalada la sesión, sírvase la secretaría continuar con su desahogo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el siguiente asunto es la aprobación del ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros, está a su consideración el orden del día, si no hay ninguna consideración al respecto señor secretario consulte en votación económica, si se aprueba la misma.

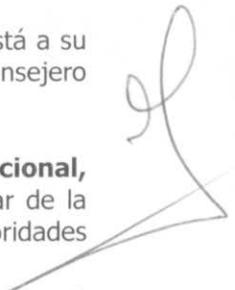
Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales en votación económica se les consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Consejero presidente, se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias secretario, le solicito por favor continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este consejo general me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día realizando en su caso únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo toda vez que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este consejo general mediante la notificación electrónica de sesiones del consejo general.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros, está a su consideración la propuesta y dispensa en los términos planteados, si no hay adelante consejero representante del Partido Revolucionario Institucional tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: Si, nada más para efectos del acta que se va a aprobar de la sesión del cuatro de julio, en dos de mis intervenciones hablé de "conminar" a las autoridades



municipales a cumplir con la ley y se le puso "condeno", si quieren ya en lo particular lo vemos con el y cuando me referí a la anécdota de Bizancio se puso la palabra "arrasenos" cuando debe de decir "sarracenos", pero en lo particular lo veo, pero si quiero que para efecto de la votación tomen en cuenta estas salvedades, gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien con estas consideraciones que hace consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, señor secretario en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales en votación económica se les consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Consejero presidente, se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muchas gracias señor secretario le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de lectura de los asuntos contenidos en el orden del día, me permito solicitar que los puntos tres, cuatro y cinco del orden del día sean discutidos y sometidos a discusión en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeros, está a su consideración la propuesta en los términos planteados. En virtud de no existir ninguna consideración señor secretario, le solicito que en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

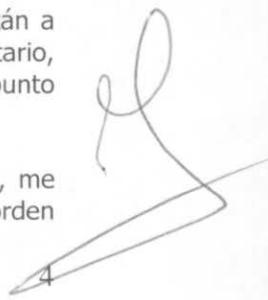
Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba discutir y a someter a votación en conjunto los puntos tres, cuatro y cinco del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Consejero presidente la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario, le solicito continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente los puntos **tres, cuatro y cinco** del orden del día se refieren a la APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ESPECIALES DE CONSEJO GENERAL DE FECHA CUATRO, OCHO Y VEINTITRÉS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros, están a su consideración estos puntos del orden del día, si no hay ninguna consideración, señor secretario, en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de aprobar el punto tres, cuatro y cinco.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito preguntar en votación económica si se aprueban los puntos tres, cuatro y cinco del orden



del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Consejero presidente se aprueban los puntos tres, cuatro, cinco del orden del día por unanimidad de los presentes.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, le solicito continuar con el desarrollo de la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente el punto **seis** del orden del día es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL DESIGNA AL CIUDADANO QUE FUNGIRÁ COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario, le solicito de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: En este sentido, los PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- Se designa al ciudadano José de Jesús Gómez Valle como titular de la Dirección de Área de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Expídase el nombramiento correspondientes e instrúyase a la Dirección de Administración y Finanzas de este organismo electoral a efecto de que realiza los trámites administrativos correspondientes.

TERCERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente al de su aprobación.

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

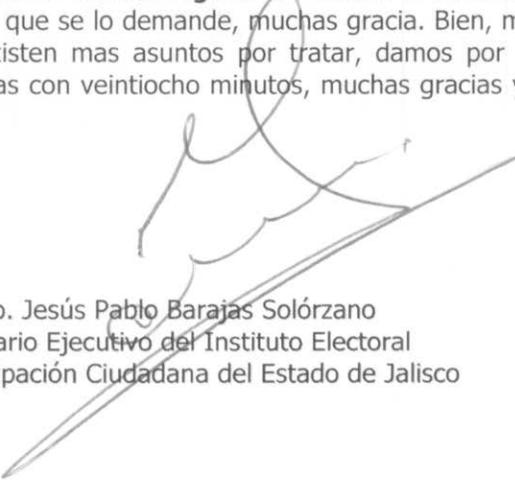
Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: Nada más para que quede en actas, manifestar lo que ya manifesté en la reunión previa, en el sentido de que con este nombramiento, como manifestaba usted señor presidente del consejo, según la revisión para el segundo semestre en el renglón de comunicación este instituto, para vincular y socializar todos los temas, que siempre hay temas que aunque estemos fuera, no, no estamos fuera del proceso electoral, sino se ha terminado la parte importante del proceso electoral, seguramente el instituto tiene tareas que seguir haciendo respecto de la cultura democrática en el estado de Jalisco, ver de alguna manera un planteamiento del proyecto para lo que nos quedaría que no es un semestre, son cinco meses y dos, que insisto, debería haber una temporalidad en cuanto al nombramiento independientemente de que no diga nada nuestra ley electoral ni nuestro reglamento al respecto, porque yo creo que es responsable que las administraciones tengan también temporalidad respecto de las direcciones, para evitar un

Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y el estado?

Licenciado José de Jesús Gómez Valle: ¡Si, protesto!

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Si así lo hiciera, que la nación y el estado se lo reconozca, y si no que se lo demande, muchas gracia. Bien, muchas gracias señor secretario en virtud de que no existen mas asuntos por tratar, damos por terminada la sesión extraordinaria, siendo las once horas con veintiocho minutos, muchas gracias y que pasen un bien día.



Mtro. Jesús Pablo Barajas Solórzano
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

JPBS/emrj